

MINUTA NÚMERO 36
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Plásida Calzada Velázquez, Ana María Esquivel Arrona —a través de herramienta tecnológica—, Jesús Hernández Hernández, Miriam Reyes Carmona y José Salvador Tovar Vargas. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:22 horas del 29 de octubre de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día. Mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del II punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 35, levantada con motivo de la reunión celebrada el 15 de octubre de 2025. -----

En el desahogo del III punto del orden del día, se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencias turnadas: **1)** El secretario general del Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad realizar una respetuosa sugerencia a las comisiones permanentes, a fin de priorizar los trabajos legislativos relativos al análisis del Paquete Fiscal Municipal y Estatal 2026, y para que, en tanto concluye dicho análisis, se atiendan únicamente los asuntos de carácter prioritario. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Derechos Humanos de la iniciativa a fin de reformar los artículos 14, 16 y 20, fracción I; y adicionar las fracciones de la XVII a la XXXI al artículo 20, recorriendo en su orden la subsecuente y el artículo 20 bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 197/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **3)** La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas y el consejero jurídico del Ejecutivo —de manera consolidada con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección

de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato— remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guanajuato; y adicionar un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 257B/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **4)** El presidente municipal de Pueblo Nuevo remite respuesta a la solicitud de información sobre el estado en que se encuentran las dependencias y entidades municipales para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 111/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la propuesta; **5)** Las presidentas municipales de Apaseo el Alto y Villagrán remiten respuesta a la solicitud de información sobre las acciones que han realizado para que efectivamente se tome en cuenta la participación de los pueblos y comunidades indígenas a través de sus representantes, en las sesiones de Ayuntamiento (ELD 80/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la propuesta. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, se dio cuenta de los expedientes remitidos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (ELD 9/LXVI-COM). La presidencia indicó que instruyó a la secretaría técnica para que, el 5 de noviembre de 2025, remita la tarjeta de cumplimiento de requisitos; y una vez que se cuente con la tarjeta, se propondrán las acciones posteriores. También señaló que las versiones completas de los expedientes estaban a disposición para consulta física, con la secretaría técnica. Finalmente propuso subir a la página del Congreso las versiones públicas de los expedientes presentados por las personas aspirantes, lo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del V punto del orden del día, relativo a acuerdos para el estudio y dictamen de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la ciudadana

presidenta de la República Mexicana, Dra. Claudia Sheinbaum y al Senado de la República para que en el marco constitucional de la autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención continúe fortaleciendo las acciones necesarias a fin de colaborar para que, por razones humanitarias, se detenga el genocidio en Gaza y se pueda resolver el conflicto por medio de procedimientos diplomáticos no violentos (ELD 219/LXVI-PPA), la presidencia consultó si se consideraba que había elementos para emitir pronunciamiento sobre el sentido de dictamen, o se estimaba pertinente formular una propuesta diversa. Se aprobó por unanimidad, sin discusión, dictaminar en sentido positivo. -----

En el desahogo del punto VI del orden del día, relativo al seguimiento de las acciones aprobadas en la reunión anterior, en el marco del estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: **a)** signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 165/LXVI-I); **b)** formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona una fracción XXXV al artículo 8 y una fracción IV bis al artículo 16 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 182/LXVI-I); y **c)** formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 61/LXVI-I), la presidencia informó que se celebró la mesa de trabajo de asesores, y se alcanzó coincidencia para adicionar dos fracciones al artículo 8, a fin de que se considere como discriminación: *condicionar, limitar o restringir las oportunidades de permanencia o ascenso al empleo, por razones de embarazo, maternidad y lactancia; e impedir, negar, restringir o condicionar el acceso de las personas por su orientación sexual o identidad de género a los establecimientos públicos.* Así como adicionar el artículo 16, para integrar a la Secretaría de Derechos Humanos en el Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato. Sin que al momento exista coincidencia sobre los términos en que deba dictaminarse la iniciativa identificada con el expediente legislativo digital 61. Por lo que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

propuso presentar el dictamen con las coincidencias alcanzadas, dejando pendiente el dictamen de la última iniciativa mencionada; lo que se aprobó por unanimidad, sin discusión.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9: 36 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ
Diputada presidenta

JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Diputado secretario